



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056526/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REDICTADO de la Asignatura "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, durante el primer semestre del año lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Profesora Titular y por el Director del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, a realizarse en el primer semestre del ciclo lectivo 2017, de la Carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ÁNGELA MARTÍNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F.Y.N.



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 814 -H.C.D.-2016.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

RECIBIDO
20/11/2016
Área Operativa

Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina